ACTA N° 170 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintitrés días del mes de septiembre de 1998, siendo las 8.04 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Evaluación Campeonato Nacional de Body Board y Campeonato Interregional de Fútbol Amateur.
2.- Correspondencia.
3.- Contrato mantención estadio municipal.
4.- Proyecto Feria Artesanal.

1.- EVALUACION CAMPEONATO NACIONAL DE BODY BOARD Y CAMPEONATO INTERREGIONAL DE FUTBOL AMATEUR.

Primeramente, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales su opinión respecto al Campeonato Nacional de Body Board.

El Concejal Sr. Leyton señala que el éxito que se le ha dado no es tal, porque vino muy poca gente, ya que los que vinieron lo hicieron como cualquier fin de semana largo y por ello, el aparataje montado fue mucho. Cree que esta actividad no provocó el efecto que se esperaba, porque no habían más de cien personas presenciando el evento. En todo caso, indica, el campeonato ya se hizo y cada uno debe sacar sus propias cuentas. Agrega que a pesar que se dice que tuvo éxito, hay deudas pendientes, no se sabe a quien se le debe, etc., por lo que considera que a los organizadores se les debería exigir un informe financiero del evento.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que como Municipalidad se pida un informe a los organismos que colaboraron con el evento, ya que al parecer se cumplió con conseguir que vinieran estas instituciones, pero con el desarrollo mismo del campeonato no sabe si esto se justificó o no.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que desconoce lo relacionado con este evento, por encontrarse en la organización del campeonato de fútbol

El Concejal Sr. Bichón expresa que estaba fuera de la Comuna, así que no puede emitir una opinión al respecto. Agrega que no estuvo de acuerdo pues no le gustan las cosas de hechos consumados.

El Concejal Sr. Polanco Galarce felicita a la Municipalidad y a la organización ya que a pesar de ser el primer evento de esta naturaleza tuvo buenos resultados, pues no hubo desmanes ni tampoco se realizaron fogatas. Lo más importante, indica, fue que participó la juventud y eso es muy bueno.

El Sr. Alcalde señala que en realidad no vino la gente que se esperaba, pero sí es importante destacar la presencia de la Armada, de Carabineros y de Investigaciones apoyando este evento. Sugiere se les envíe carta de agradecimiento por la importante colaboración institucional prestada.

El Concejal Sr. Leyton consulta si es conveniente realizar estos eventos en fines de semana largos.

En relación al campeonato de fútbol amateur, el Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que es el segundo que se hace en Pichilemu como sede y resultó con nota siete. Explica que como Asociación de Fútbol formaron una comisión que dió muy buenos resultados, compuesta por el Concejal Sr. Polanco Contreras, por Dn. Miguel González, por Dn. Hugo Toro, y Dn. Osvaldo Moraga, y detrás de ellos había un número importante de personas que se preocuparon de todos los detalles y con la presencia muy destacada de la Municipalidad. Indica que este evento deportivo dejó un saldo a favor a la Asociación de Fútbol de $ 1.200.000.-, que consta en el balance entregado por la Comisión, cuya copia está en poder de los Sres. Concejales. En nombre de la Asociación de Fútbol reitera los agradecimientos a todas las personas que contribuyeron para que este campeonato lograra el éxito alcanzado.

El Concejal Sr. Bichón señala que es muy grato darse cuenta de la transparencia y de la seriedad de este evento, por el balance entregado, por lo que considera que la Municipalidad debe enviar una nota a la Comisión Organizadora felicitándola por su brillante gestión, como asimismo a Dn. Luis Muñoz, como Presidente de la Asociación, porque ellos son los que dieron la cara.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que no acepta que el Concejal Sr. Bichón ofenda a los otros miembros de la Asociación, porque también son parte importante de esta organización.

El Concejal Sr. Saldías se agrega a las felicitaciones que merecen todos los que participaron en el campeonato, el que resultó mucho más exitoso que el otro, pese a lo que se ha dicho. Reitera sus felicitaciones a los dirigentes y a la Comisión que estuvo a cargo de este evento.

El Concejal Sr. Leyton comparte lo expresado por el Concejal Sr. Saldías, argumentando que aquí se ha visto seriedad en la organización y en el trabajo desarrollado.

El Sr. Alcalde también se suma a las felicitaciones por todo el esfuerzo desplegado por tanta gente en torno a este evento. Cree que estas son las cosas que hacen falta como Comuna, para volcarse a apoyar una actividad donde todos son responsables, porque aquí participó la inmensa mayoría de la comunidad, a excepción de personas que sólo se dedican a criticar y que dañan la convivencia comunal. Destaca las felicitaciones recibidas por el estadio, lo que demostró que en la Municipalidad hay capacidad técnica para realizar bien las cosas. Finaliza diciendo que sigue sosteniendo que el esfuerzo de la Comuna debe estar orientado a preparar gente de Pichilemu, porque no es bueno, como el caso del Club Cardenal Caro, que la mitad del equipo sean jugadores profesionales.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Ord. N° 1190, de 04.09.98, del Seremi de Bienes Nacionales, en el que informa que la inscripción de terreno en favor del Fisco en el balneario de Pichilemu, que fue solicitada por el Gobernador Marítimo de Talcahuano en Ord. N° 12.600/358, del 09.07.98, resulta improcedente, por cuya causa esa Secretaría Regional Ministerial debe abstenerse de tramitarla.

El Sr. Alcalde expresa que involucrará a personeros de Gobierno y a los parlamentarios para dar la pelea en la obtención de la administración temporal de las playas.

El Secretario Municipal indica que la próxima semana se haría el trámite en Constitución.

b) Carta de fecha 07.09.98, de la Sociedad Las Ilusiones de Cáhuil Ltda., en la que solicitan autorización para la instalación de un quiosco para la venta de artesanías y flores, en Joaquín Aguirre esquina Aníbal Pinto o en Angel Gaete esquina Aníbal Pinto, en forma permanente.

Queda pendiente para la sesión del día 02 de octubre próximo, en la que se analizará el Plan Verano 99.

c) Carta de fecha 22.09.98, del Presidente del Club Deportivo Cardenal Caro, en la que solicita un aporte de $ 500.000.- para ayudar a solventar los gastos de transporte de los jugadores durante el desarrollo del Campeonato Interregional de Fútbol Amateur.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales manifiestan que no pueden acceder a la solicitud planteada, porque a estas alturas del año todos los recursos están asignados a diferentes items, y muchos de ellos se encuentran agotados.

d) Carta de fecha 22.09.98, del Comité Pro-alcantarillado del sector centro de la ciudad, en la que informan que han concluído el proyecto de alcantarillado que favorecerá a 60 familias, que tiene un costo aproximado a los $ 11.000.000.-, considerando materiales y mano de obra. Exponen que ellos estarían en condiciones de financiar la adquisición de todos los materiales y solicitan al Municipio que les aporte la mano de obra.

Queda pendiente para otra reunión, en la que la profesional de la Dirección de Obras entregará un informe al respecto.

3.- CONTRATO MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL.

Se da lectura a memorándum enviado por el Director de Obras al Sr. Alcalde, en el que adjunta presupuesto del Sr. Luis Moreno Pino, por el empaste de la cancha N° 2 del Estadio Municipal y de la Plaza O'Higgins, el que alcanza a la suma de $ 2.000.000.- Asimismo, señala que el contrato del Sr. Moreno por la mantención del césped de la cancha N° 1 venció el 19 de septiembre, y consulta si éste será prorrogado, lo que a su juicio se debe hacer, porque el trabajo realizado por el Sr. Moreno dejó de manifiesto su experiencia y responsabilidad.

Luego de varias apreciaciones, los Sres. Concejales, por unanimidad, señalan que el trabajo de empaste de la cancha N° 2 y de la Plaza O'Higgins debe ser realizado

por personal municipal, encabezados por el Encargado de Areas Verdes. En relación al contrato del Sr. Moreno, acuerdan no renovarlo, señalando que el trabajo de mantención debe ser realizado por los Encargados del Estadio, Sres. Humberto Muñoz y José González. Asimismo, indican, con el dinero que se le cancelaba al Sr. Moreno, se puede adquirir, con cuotas, un tractor o dos máquinas cortadoras de pasto, optando por lo que sea más conveniente para el recinto deportivo

Finalmente, el Sr. Alcalde sugiere viajar a Talca para ver infraestructuras deportivas, estadios, empastes, pistas atléticas, etc., para ver lo que se puede aplicar acá. Se acuerda realizar el viaje el próximo martes 29, en el que se incluye el Concejal Encargado de Deportes, Sr. Polanco Contreras, El Concejal Sr. Bichón y el Encargado de Areas Verdes, Sr. Celis.

4.- PROYECTO FERIA ARTESANAL.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar este tema pendiente para la sesión en que se analizará el Plan Verano'99.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 9.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-